

Los Estados Miembros de la Región Europea de la OMS –51 países y 870 millones de personas que viven en un área que se extiende desde Groenlandia en el norte, hasta el Mediterráneo en el sur y las riberas del Pacífico de la Federación Rusa al este– han llevado a cabo progresos importantes en el ámbito de la salud. Desde 1980, a pesar de sus muchas diferencias, dichos Estados Miembros se han reunido y han acordado un marco político común para el desarrollo de la salud. Esta política, basada en un análisis exhaustivo de los problemas sanitarios de los habitantes de la Región, establece los objetivos para su mejora y perfila estrategias que los países, las organizaciones y la sociedad civil pueden utilizar con el fin de convertir las políticas nacionales en programas operativos de tipo práctico a nivel local a lo largo de toda esta vasta Región.

La presente política no tiene carácter aislado, sino que es objeto de un seguimiento sistemático de acuerdo con los indicadores establecidos que utilizan todos los países, y es actualizada a intervalos periódicos con el fin de garantizar que refleja los cambios ocurridos en los países y la evidencia científica más actualizada recopilada por la OMS y por otras fuentes autorizadas.

La presente actualización fue aprobada en septiembre de 1998 por el Comité Regional para Europa de la OMS, y establece el programa de acción hasta la siguiente revisión que está prevista para el año 2005. Esta actualización es el resultado de un amplísimo análisis científico y de una consulta escrita realizada entre los 51 Estados Miembros y otras 50 organizaciones relevantes de la Región. Representa la mejor guía global de orientación disponible para los países en relación con los procedimientos para formular unas políticas sanitarias nacionales y con los métodos para conseguir una amplia movilización de las sociedades a través de unas perspectivas prácticas que han demostrado su eficacia en los actuales países pluralistas y democráticos de la Región Europea.

Esta breve introducción a dicha política tiene el primer y principal objetivo de concienciar a los jefes de gobierno, a los ministros de sanidad y a otros ministros de los Estados Miembros de la Región para que garanticen que se toman todas las medidas necesarias para adaptar las estrategias y las políticas sanitarias de sus propios países a los principios establecidos en *SALUD21: el marco político de salud para todos de la Región Europea de la OMS*. Este hecho, más que cualquier otra decisión que puedan tomar, contribuirá a garantizar una mejor calidad de vida para los ciudadanos de estos países en su entrada al siglo XXI.



J.E. Asvall
Director Regional
para Europa de la OMS